

Sr.

Hugo Enrique Rodríguez Pineda

**PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CULTURPARK S.A**

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

**GUALAN MACAS JOSE BAUDILIO**, Con cédula de ciudadanía Nro. 110204756-8 y **MACAS CONTENTO JUANA MARIANA** con Cl. 110284992-2, por otra parte el señor **PIEDRA ANGEL HONORIO** con cédula de ciudadanía Nro. 190002190-6 y **PUGLLA PINEDA LUZ MARIANA** con Cl. 110129072-2 Los comparecientes son ecuatorianos mayores de edad, de estado civil casados respectivamente, domiciliados en la ciudad de Saraguro, provincia de Loja, a usted, con los debidos respetos, nos presentamos para comunicarle lo siguiente:

#### **I.- Antecedentes.-**

Los primeros comparecientes, son accionistas legalmente registrados en la Superintendencia de compañías, Valores y Seguros de Loja, de la Compañía de Transportes "Culturpark" S.A, legalmente constituida mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Loja, el dos de junio del dos mil catorce, ante el Dr. Vinicio Leonardo Sarmiento Bustamante, Notario Segundo del cantón Loja, e inscrita la constitución de la compañía de transporte Culturpark S.A bajo el Nro. 13 del Registro de Compañías (Mercantil) de fecha, dieciocho de junio del 2014, del cantón Saraguro.

#### **II.- Cesión y Transferencia.-**

Con los antecedentes antes indicados, y por medio del presente instrumento de conformidad con los Arts. 21 Y 88 de la Ley de Compañías, los primeros comparecientes **GUALAN MACAS JOSE BAUDILIO** y **MACAS CONTENTO JUANA MARIANA**, ceden y transfieren a favor del segundo compareciente: **PIEDRA ANGEL HONORIO** y **PUGLLA PINEDA LUZ MARIANA** la propiedad de una acción, de las 50 que posee en la Compañía de Transporte "Culturpark" S.A, mediante documento privado, autorizado para que con tan solo la suscripción del mismo, sirva como instrumento suficiente, conforme lo establece la Ley y que se detalla a continuación:

<b>CEDENTE</b>	<b>CESIONARIO</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>VALOR</b>	<b>TIPO DE INVERSIÓN</b>
Gualan Macas José Baudilio y Macas Contento Juana Mariana	Piedra Angel Honorio y Puglla Pineda Luz Mariana	1	\$1.00	Nacional
CC. 110204756-8 y 110284992-2	CC. 190002190-6 y 110129072-2			

En consecuencia se aclara que el primer compareciente vende y transfiere 1 acción de un dólar, dando un total de un dólar que posee, en calidad de accionista legal de dicha compañía.

### III.-Aceptación.-

Por su parte el señor **PIEDRA ANGEL HONORIO Y PUGLLA PINEDA LUZ MARIANA** aceptan la venta hecha a su favor y el contenido íntegro de este documento. Solicitándole al Señor Gerente, que de conformidad a ley se proceda a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas y su posterior comunicado a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la ciudad de Loja, para los fines legales consiguientes.

En estos términos se celebró el presente contrato de cesión y transferencia de acciones en la Ciudad de Saraguro, a los diecinueve días del mes de Octubre del año dos mil quince para constancia firman los comparecientes en unidad de acto.

f)   
-----

José Baudilio Gualan Macas

CC. 110204756-8

**CEDENTE**

f)   
-----

Juana Mariana Macas Contento

CC. 110284992-2

**CEDENTE**

f)   
-----

Ángel Honorio Piedra

CC. 190002190-6

**CESIONARIO**

f)   
-----

Luz Mariana Puglla Pineda

CC. 110129072-2

**CESIONARIO**

Dra.

Cristina Guerrero Aguirre

**INTENDENTA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS DE LOJA**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

**OLGER EFRAIN GONZALEZ MORA**, ecuatoriano, mayor de edad, con cedula de ciudadanía Nro. 110477462-3 en mi calidad de Gerente de la Compañía de Transporte "Culturpark" S.A, a usted, con los debidos respetos, me presento y le manifiesto que en la Compañía se ha realizado la transferencia acciones:

<b>CEDENTE</b>	<b>CESIONARIO</b>	<b>ACCI ONE S</b>	<b>VALOR</b>	<b>TIPO DE INVERSION</b>
Gualan Macas José Baudilio y Macas Contento Juana Mariana	Piedra Ángel Honorio y Puglla Pineda Luz Mariana	1	\$1.00	Nacional
CC. 110204756-8 y 110284992-2	CC. 190002190-6 y 110129072-2			

Se deja constancia de la presente transferencia de acciones, se halla inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas, con fecha veinte días de Octubre del dos mil Quince.

Sin otro particular que notificar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente.-

f) -----

Olger Efraín González Mora

**GERENTE**

Sr.

Hugo Enrique Rodríguez Pineda,

**PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CULTURPARK S.A**

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

**OLGER EFRAIN GONZALEZ MORA**, Con cédula de ciudadanía Nro. 110477462-3 y por otra parte el señor **FELIPE RAFAEL CABRERA HERAS** con Cl. 110334234-9, Los comparecientes son ecuatorianos mayores de edad, de estado civil soltero, domiciliados en la ciudad de Saraguro, provincia de Loja, a usted, con los debidos respetos, nos presentamos para comunicarle lo siguiente:

#### **I.- Antecedentes.-**

Los primeros comparecientes, son accionistas legalmente registrados en la Superintendencia de compañías, Valores y Seguros de Loja, de la Compañía de Transportes "Culturpark" S.A, legalmente constituida mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Loja, el dos de junio del dos mil catorce, ante el Dr. Vinicio Leonardo Sarmiento Bustamante, Notario Segundo del cantón Loja, e inscrita la constitución de la compañía de transporte Culturpark S.A bajo el Nro. 13 del Registro de Compañías (Mercantil) de fecha, dieciocho de junio del 2014, del cantón Saraguro.

#### **II.- Cesión y Transferencia.-**

Con los antecedentes antes indicados, y por medio del presente instrumento de conformidad con los Arts. 21 Y 88 de la Ley de Compañías, los primeros comparecientes **OLGER EFRAIN GONZALEZ MORA**, cede y transfiere a favor del segundo compareciente: **FELIPE RAFAEL CABRERA HERAS** la propiedad de una acción, de las 47 que posee en la Compañía de Transporte "Culturpark" S.A, mediante documento privado, autorizado para que con tan solo la suscripción del mismo, sirva como instrumento suficiente, conforme lo establece la Ley y que se detalla a continuación:

<b>CEDENTE</b>	<b>CESIONARIO</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>VALOR</b>	<b>TIPO DE INVERSIÓN</b>
Olger Efraín González Mora	Felipe Rafael Cabrera Heras	1	\$1.00	Nacional
CC. 110477462-3	110334234-9			

En consecuencia se aclara que el primer compareciente vende y transfiere 1 acción de un dólar, dando un total de un dólar que posee, en calidad de accionista legal de dicha compañía.

### III.-Aceptación.-

Por su parte el señor **FELIPE RAFAEL CABRERA HERAS** acepta la venta hecha a su favor y el contenido íntegro de este documento. Solicitándole al Señor Gerente, que de conformidad a ley se proceda a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas y su posterior comunicado a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la ciudad de Loja, para los fines legales consiguientes.

En estos términos se celebró el presente contrato de cesión y transferencia de acciones en la Ciudad de Saraguro, a los doce días del mes de Octubre del año dos mil quince para constancia firman los comparecientes en unidad de acto.

f) -----

Olger Efraín González Mora

CC. 110477462-3

**CEDENTE**

f) -----

Felipe Rafael Cabrera Heras

CC. 110334234-9

**CEDENTE**

Dra.

Cristina Guerrero Aguirre

**INTENDENTA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS DE LOJA**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

**RODRIGUEZ PINEDA HUGO ENRIQUE** ecuatoriano, mayor de edad, con cedula de ciudadanía Nro. 110305922-4 en mi calidad de Presidente de la Compañía de Transporte "Culturpark" S.A, a usted, con los debidos respetos, me presento y le manifiesto que en la Compañía se ha realizado la transferencia acciones:

<b>CEDENTE</b>	<b>CESIONARIO</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>VALOR</b>	<b>TIPO DE INVERSION</b>
Olger Efraín González Mora	Felipe Rafael Cabrera Heras	1	\$ 1.00	Nacional
CC. 110477462-3	110334234-9			

Se deja constancia de la presente transferencia de acciones, se halla inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas, con fecha trece de Octubre del dos mil Quince.

Sin otro particular que notificar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente.-

f) 

Hugo Enrique Rodríguez Pineda

**PRESIDENTE**